

LA MEMORIA DE LA CÁMARA AGRÍCOLA

Ordenación de cultivos

VII

Persistiendo en la labor que realizando venimos desde que llegó a nuestras manos la Memoria publicada por la Cámara Agrícola, labor que consiste en glosar muchos de los temas expuestos en el admirable documento tan justamente elogiado en todas partes donde es conocido y, cuenta, lector, que por las numerosas y valiosas adhesiones y felicitaciones que la Cámara lorquina recibe, la conoce ya toda la España agrícola, incluyendo los técnicos tanto en esta ciencia como en la hidráulica, continuaremos la comenzada labor de referencia, tratando el tema, «Ordenación de cultivos».

Nuestro interés en ampliar estos temas, es ahora mayor que lo fué al empezar la serie de artículos que del asunto tratan, puesto que ellos justifican lo que el semanario «El Almanzora» niega descarada y sistemáticamente; esto es, el estado precario en que vive nuestra vega conocida y reconocido por el Sr. Ministro de Fomento toda vez que con sus disposiciones pretende solucionar, en parte, lo que está causando nuestra ruina, si bien dichas disposiciones son, por desgracia, ineficaces, como tratamos de probar serena y razonadamente sin locos arrebatos, sin habilidades trasnochadas, sin desplantes ridículos, sin calumniar e insultar a nadie, sin notas grotescas y sin echar las extremidades por alto como en su ciego apasionamiento, viene haciendo el colega con perjuicio para él y para la causa que defender pretende. ¡Lástima grande que un periódico que dice ser eco de la opinión del buen pueblo de Huercal-Overa al que nos unen viejos y fraternales lazos, se revele tan carente de sensatez y de cordura!

Pero vamos a lo que importa.

¿Puede remediar en parte la penosísima situación porque vie-

ne atravesando la vega lorquina la proyectada «Ordenación de cultivos?»

No solamente no remediaría nada, sino que agravaría profundamente el mal.

Y vamos a demostrarlo.

«La ordenación de cultivos» y perdón el señor Ministro nuestra leal franqueza—no podemos considerarla nada más [que como un indicio revelador del buen deseo que a S. E. impulsó para atenuar los enormes daños que Lorca viene padeciendo por carecer de agua para fertilizar su zona de regadío, gran parte de la que, como el Sr. Ministro sabe, es de riego eventual... Esto de «riego eventual», en puridad, no es más que un eufemismo, Sr. Marqués de Guadalhorce; y como no es ocasión de velar con las frases realidades trisísimas, habremos de afirmar que de secano es esa inmensa cantidad de terreno puesto que nunca llega a él el pobrísimo caudal de aguas perennes o fijas con que contamos, para desdicha del país. Así están consideradas por nuestros agricultores esas tierras; a esa tan conocida como importante circunstancia responde su valoración; averigüe los rendimientos que tales terrenos ofrecen o han ofrecido en el último decenio, divida el total en diez partes y, sabrá S. E. lo que han perdido los propietarios anualmente. Si lo de «riego eventual» obedece a que se riegan cuando llueve, ¡ay!, cuando llueve todos nos mojamos y sabido es que por acá son tan escasas, tan poco frecuentes las lluvias, que paraguas e impermeables son objetos en completo desuso.

Como este es un hecho innegable y fácil comprobación, quede expuesto como preliminar de lo que a continuación hemos de decir acerca de la «Ordenación de cultivos».

JUAN DEL PUEBLO

J. SUAVER
DENTISTA
CALLE ALTA

Se vende una magnífica estantería y varias puertas de cristales casi nuevas. Razón en esta Administración.

SOCIEDAD DEL FERROCARRIL DE ALCANTARILLA A LORCA

AVISO

Esta Sociedad, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que a partir del día 1.º de Febrero próximo, quedará abierto al servicio un DESPACHO CENTRAL establecido en la Ciudad de Lorca, calle de Canalejas núm. 12. Teléfono 186, (bajos del Hotel de San Vicente) en donde se recibirán las mercancías de Gran Velocidad siempre que consignen LORCA DESPACHO CENTRAL.

También a domicilio, si consignan Lorca-Domicilio.

Se facturará en Lorca, Despacho Central hasta el Domicilio de la población donde dirijan la mercancía.

Se expendrán billetes y se facturarán equipajes.

Para los mencionados servicios entre la estación de Lorca A. L. y el Despacho Central y Domicilio, regirán los precios y condiciones determinados en las tarifas.

Barcelona, Enero 1928

EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Una carta

7 Febrero 1928

Sr. D. Juan López Barnés
Director de LA TARDE DE LORCA

Mi querido amigo: Tuvo V. la atención de aludirme en su popular diario del día 3 de los corrientes, con motivo del tema de palpitante actualidad «EL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA», que tanto interés ha despertado en todos.

Créome ahora en el caso de recoger su cariñosa alusión y hacer público, al propio tiempo lo que opino sobre el asunto.

El establecimiento en Lorca de un Instituto de 2.ª Enseñanza, aprovechando las felices disposiciones del Gobierno que rige hoy los destinos de España, es asunto que debe merecer preferentemente, sobre cualquier otro, la atención de todo buen lorquino, por su grande y excepcional importancia. La tiene, indiscutiblemente, bajo cualquier punto de vista que se le mire, bien nos concretemos a lo que ganaría con ello la cultura general del país (de Lorca y de otros muchos pueblos que le son cercanos), o a los beneficios materiales que habría de reportar la población.

Los que cursamos la 2.ª Enseñanza en aquel instituto de gratísima recordación, del que salieron tantos hombres ilustres, y con inmensa pena en el alma fuimos testigos de su desaparición nefanda, no podemos menos de sentir ahora grande alegría, ante la esperanza vislumbrada de que pueda ser un hecho la nueva instalación de aquel Centro docente que tanto honor y prestancia daba a Lorca.

Aunque no olvidado nunca, hoy ocupa por entero mi memoria el recuerdo de un lorquino ilustre, luchador incansable por el mantenimiento de nuestro llorado Insti-

tuto. Me refiero al que fué maestro de muchas generaciones y Director cultísimo del mismo, el insigne patriota D. Francisco Cánovas y Cobello, para el que no se ha hecho todavía la debida justicia a sus grandes méritos. Digáncelo, por ejemplo, esos «mármoles Capitolinos» que decoran el Salón de Sesiones de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, en los que no mereció sin duda figurar su nombre entre tantos como hay allí escritos, y algunos... sin causa bastante que lo justifique.

A la perseverante labor de ese gran hijo de Lorca se deben interesantes antecedentes documentales, que yo entregué a mi buen amigo D. Joaquín Espín, como inteligente organizador y encargado del Archivo municipal, para que se guardaran en dicha Oficina por si alguna vez era llegada la hora de poder utilizarlos en bien de nuestro pueblo. Entiendo, que es éste el momento de involucrarlos en apoyo de la petición

de una ciudad, a quien se le adeudan por el Estado importantes sumas procedentes de lo que constituyó el patrimonio del «Colegio de la Purísima Concepción», según la expresa voluntad de sus generosos donantes. Así, no sería ya la obtención del Instituto, caso de conseguirlo, un acto de mera gracia, aun cuando la aconsejaran razones múltiples, sino que, hasta cierto punto, vendría a ser una reparación justísima y obligada que garantizaría su estabilidad.

No tengo para que decirlo, pues bien le consta, que en esto como en todo lo que se refiera al interés público de nuestra querida Lorca, estoy y estaré siempre a disposición de quien me requiera o necesite en lo poco que valgo.

Sabe lo mucho que le aprecia, su afmo. amigo s. s. q. e. s. m.

FRANCISCO ESCOBAR

FEDERALISMO Y CENTRALISMO

¿Cambiarán los países alemanes su sistema político?

Lo hemos leído y no lo creemos. Y si es verdad lo que se dice, nos parece algo absurdo. Se trata de que en Alemania van a renunciar a su autonomía todos los Estados con objeto de robustecer los poderes del Reich.

El sistema político federalista de los alemanes, les dio siempre un excelente resultado. Alemania se engrandeció y vivió económicamente como ninguna otra nación de Europa. Antes de la guerra, debió su prosperidad a la recta administración de su régimen federal. Aquellas monarquías, grandes ducados, principados y ciudades libres, supieron vivir en la abundancia, en el orden y con

Preparación completa para el ingreso EN LA ACADEMIA MILITAR

EL CENTRO POLITÉCNICO ha inaugurado las clases de preparación para el ingreso en la Academia Militar, a cargo de los reputados profesores, de las siguientes materias:

ARITMÉTICA Y TRIGONOMETRÍA.—Capitán de Infantería don Rafael Cabello Terol.

GEOMETRÍA Y ALGEBRA.—Capitán de Infantería don Antonio Cabezas Camacho.

GRAMÁTICA CASTELLANA.—El Doctor en Sagrada Teología y Derecho canónico, Capellán Castrense, Don Santiago Payá.

FRANCÉS.—Don Vicente González.

DIBUJO.—Don Francisco García Ippólito.

Para toda clase de informes en la Secretaría del Centro Politécnico Avenida de la Estación

NOVEDAD

Lana «Mecha»

PARA LABORES

El mejor surtido en lana

Casa Meseguer